

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 18096

Origen: Cámara Representantes - Bellomo, Edgar; Bentancor, Juan José; Conde, Roberto; Guarino, Gustavo; Orrico, Jorge; Percovich,

Margarita; Rossi, Víctor; Topolansky, Lucía

Análisis: Institúyese la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, órgano comisionado de la Asamblea General, que tendrá como cometido la defensa y el contralor de los derechos y garantías para los menores de 18 años de edad. (art. 1) La Asamblea General, con el voto conforme de dos tercios de sus componentes, designará un DEFENSOR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. (art. 2) Requisitos para ser Defensor. (art. 3) Incompatibilidades con el cargo de Defensor. (art. 4) Cometidos del Defensor. (art. 6 a 12) El trámite ante la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia será gratuito. No requerirá patrocinio letrado obligatorio. (art. 13) Registro de quejas. (art. 14 a 17) Formulación de recomendaciones. (art. 18)

Título: DEFENSORIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. CREACION.

CRR

Extraordinaria . Sesión:2

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada		
10-10-2001	CRR	1669/2001	DEFENSORIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. CREACION.		
Comisiones					
Comisión			Cuerpo	Carpeta/Año	
DERECHOS HUMANOS			CRR	1669/2001	
Sesiones					
Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario S	esión	
10-10-2001	CRR	Ordinaria . Se	sión:63 Diario Ni	o.2985 - PDF - HTML -	

Re	na	rti	d	ne
ĸυ	υa	ıч	u	US

22-02-2005

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto			
CRR	1669/2001	774/0 HTML PDF	DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. Creación.			

Diario Nro.3239 - PDF - HTML -